

CONSTANCIA: Vía telefónica fui informado de la Oficina de Ejecución civil Municipal que para el presente proceso existen dineros por descuentos realizados al demandado, señor DANIEL SANTIAGO QUINTERO OSORIO. Manizales, siete de diciembre de dos mil veinte.

JOSE A. BLANDON OCAMPO
Oficial Mayor

Radicación :17001-40-03-007-2020-00346-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, nueve de noviembre de dos mil veinte.

No se accede a lo solicitado por el profesional del derecho que representa a la parte actora dentro de este proceso, teniendo en cuenta el informe de la secretaría en el sentido de que para el presente proceso existen dineros por descuentos efectuados en el sueldo del ejecutado, señor DANIEL SANTIAGO QUINTERO OSORIO realizados por la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, según comunicación telefónica con la Oficina de Ejecución Civil Municipal.

Notifíquese,

La Jueza,


MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>150</u> Del <u>10 DE DICIEMBRE DE 2020</u></p> <p>MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>

JABO